

PREMIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 24 de Mayo de 1889

Núm. 108

### DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

#### Un riojano

El Sr. Sagasta estaba procediendo como aconsejan sus hábitos cortesanos, y la situación se *enmarañada* en forma que nadie alcanzaba á discutir el desenlace. El que mas presagiaba un aplazamiento, con el cortejo obligado de disensiones, luchas sordas, esbozos de disidencias que fueran mermando la seriedad y fortaleza del partido, preparándolo para mortal caída.

Pero en las postrimerias del debate económico, se levanta el jefe del gobierno impulsado por aquellos sentimientos de enérgica franqueza que respirara hace años en esta atmósfera que refresca el caudaloso Ebro, y sin pedir á la dialéctica mas recursos que los precisos para hacerse entender, descarga bala roja contra los ministeriales disidentes en términos que exigían un deslinde de campos claro y perentorio.

El efecto fué rápido y hubiera sido mas brillante de no haberse retrasado tanto el remedio.

A estas horas el Sr. Martos y conjurados están fuera de la mayoría; el hombre que ha oído las frases de «traidor» y «miserable» «don Opas» y lanzadas al decir de importante corresponsal, por los diputados que lo eligieron presidente, el grupo que le apoya enfrente del Gobierno que contra él presenta un voto de censura; no pueden comulgar en la misma iglesia.

El partido fusionista por su parte creemos que ha ganado mucho, porque el desmembramiento de poderosos elementos le hará apretar sus filas en derredor de la bandera que defienden, desapareciendo así el mayor enemigo que les combatía: la indisciplina.

Ahora solo falta al Sr. Sagasta recordar que cada cuestión aplazada ha sido piedra añadida á ese edificio, que ahora ha pretendido volar con dinamita y pensar si surte mejor efecto hacerse acompañar de carácter ó de «el tiempo» en asuntos políticos.

#### Por un espediente

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar.....

Se nos ocurre este propósito ó refran al enterarnos de la situación porque atraviesa la, en un tiempo floreciente y rica ciudad de Málaga, y no solo la ciudad, sino la provincia toda.

La emigración, que de todos los puntos de España va á perecer en su mayoría—después de mil sufrimientos—á orillas del Plata, se presenta en Málaga de un modo por demás desconsolador, puesto que se ha establecido verdadero pugilato por huir de la miseria que rodea á la clase trabajadora de aquel país, en donde en algún dia se ganaba demasado.

Asáltanse los buques emigrantes á la llegada al puerto, temeroso el obrero, de que le falte plaza; los capitanes de los vapores tienen que girar visitas muy amenudo para impedir que se queden escondidos muchos, en particular chicos, que no teniendo para el pasaje quieren ir á probar fortuna, mejor dicho, á comer para no morir, aunque sea lejos, muy lejos, de donde nacieron.

Y no solo pena, sino indignación causa, que á la vista de tales escenas que se repiten á la llegada de cada vapor, las autoridades, los caciques, el mismo gobierno no se preocupe lo mas mínimo de la situación de aquella antes rica provincia; hoy, quizá, mas desgraciada que sus hermanas.

Sin embargo, no es tan difícil el remedio; todo es cuestión de un simple espediente; pero como España priva en esto de espedientes, unas ligeras diligencias en un fárrago de papeles mata á Málaga la bella y su provincia, priva de pan á sus hijos, á los que trabajando comen, y ¡viva la centralización!

Cánovas, Romero, Silvela, Mellado y otros tan importantes, parece que se interesan por la provincia que les ha llevado á las Cortes, honrándoles con su representación; sin embargo, Málaga desaparece, Málaga muere; nunca mejor que ahora podrá decirse

Estos, Fabio ¡oh dolor! que ves ahora campos de soledad, mustio collado

Y sacando la cuenta para en adelante con respecto á sucesos que ocurrir pudieran, relacionados con la emigración ¡ú otros hechos, quizá de un modo tan directo como lo que

Málaga solicita, no vemos sino oportuno recordar aquello de

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar.....

#### ¡Suprimidos!

Ayer debió quedar sancionada la ley que incapacita á los concejales para ser reelegidos.

Y sin embargo las campanas no tocaron á muerto.

Ni los sastres guardaron fiesta.

Ni lloraron los matuteros.

Ni hubo manifestación de costumbres añejas y perjudiciales.

Ni el sol presentó mejor cara que de ordinario.

Ni se ha hundido el firmamento.

Ni han temblado las esferas.

¡Pobres concejales! Los toros (sin alusión) dícese que perjudican á la educación popular, que fomentan los malos hábitos; que arruinan al proletario y son causa de, que sé yo, cuantas catástrofes. Y sin embargo no se habla de suprimirlos sin que aparezca un escritor que los defienda, tras de cada esquina, y un partidario que los apoye bajo cada adokin.

La contribución, esa plaga que pone carne de gallina en el cuerpo de los españoles, ha pretendido variarla un ministro y las cámaras de comercio, los círculos mercantiles, las asociaciones..... todos, han levantado su protesta en contra del proyecto.

¡Hasta las suegras han tenido defensores!

Solo vosotros pobres mártires, que año tras año, lustro tras lustro, sacificais todas vuestras facultades en aras de vuestro pueblo celebrando bodas de plata con vuestros amados siliones concejiles; solo vosotros pasais á las frias soledades del no ser, sin que diminuta pluma, moje su pico en el tintero para llevar á vuestros ánimos dulces recuerdos que sean como sabrosos pescados que os alimenten en vuestra prolongada cuaresma.

¡No paseis cuidado! La humanidad es ingrata de pronto, pero al fin, ya vereis como la posteridad, inclinada respetuosamente ante el montón de fraques, chisteras, medallas y cintitas que coronan las fúnebres iniciales R. I. P., entona himnos de alabanza á vuestra prolongada y brillante dominación.

Juan de Vargas.

#### NOTAS SUELTAS.

Una frase de Martos interrumpiendo á un diputado.

«No hay que hablar ahora de Cortes deshonradas; ni de estas ni de otras».

¿Cómo! O no sabemos castellano, ó insultos de este calibre no se lanzan desde la representación de la Cámara á la que van dirigidos.

Logogrifo reformista.

Habla el Sr. Romero Robledo.

Yo nunca he sido partidario del sufragio universal: yo defenderé siempre el sufragio universal: yo acepté el sufragio universal al unirme con un partido que no podía prescindir de él: yo no estoy unido con ese partido y sin embargo defiendo el sufragio universal que repito no me

Invitamos á nuestros lectores á descifrarlo: nosotros no hallamos otra solución que la siguiente:

Nadar y guardar la ropa.

Según *El Imparcial* en la sesión del martes se patentizó que,

«Los problemas concernientes á intereses materiales son los mas adecuados para mover el ánimo de la sociedad española».

Y habrá dicho Martos al leerlo.

—No sabía yo que el ánimo español se llamase D. José Canalejas.

Llegado el rey Humberto á Berlín ha sido objeto de un gran recibimiento, causando —dicen los adictos— un entusiasmo indescriptible.

—Un huérfano de antaño.

—¡Si nos viese Napoleon III y Victor Manuel!

Esta contestación dan diversas provincias de la Italia de hoy.

#### El Jurado en Santo Domingo

(Conclusión)

Terminados los informes, se suspendió la sesión por el tiempo necesario para que los señores jurados dictasen su veredicto, con arreglo á las preguntas formuladas por la sala de magistrados.

Retirados á un local conveniente, acordaron los jurados nombrar por unanimidad presidente á D. Conrado Gonzalez y empezaron á deliberar

acerca del contenido de las preguntas. Reanudóse la sesión en seguida y el presidente mandó dar lectura al veredicto, que fué muy bien recibido del público por creerlo todos ajustado al criterio más recto. Con esto terminaron las sesiones del primer día, para las que se habían habilitado las horas de la noche.

A las diez de la mañana se abre la sesión del segundo día, con la misma concurrencia que las anteriores, tomándose también el local por asalto. Tiene la palabra el ministerio fiscal que en conformidad con el veredicto de los jurados, formula su petición. Calificado el hecho de homicidio en las nuevas conclusiones, aprécia en él las circunstancias de arrebató y obcecación que bajarían la pena al último grado si no estuviesen compensadas por la agravante de derecho del parentesco con el interfecto, por lo cual pide para el procesado la del grado medio, esto es, 16 años de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 2000 pesetas á la familia de la víctima y pago total de costas.

La defensa pronuncia con este motivo un breve pero elocuente discurso, y fundándose también en el veredicto, pide para su defendido ocho años y un día de prisión. Con sólida argumentación demuestra que el parentesco en este caso concreto, no debe considerarse agravante, puesto que ha sido causa generadora del delito y sin él no hubiera existido: cita en apoyo de su tesis algunos casos resueltos en este sentido por el Tribunal Supremo y termina pidiendo la pena que hemos señalado.

Suspendida la sesión, se retiran los Sres. Magistrados á deliberar para dictar la sentencia que fué leída dos horas más tarde por el Ponente Sr. Cereceda; documento de forma correcta en el cual parecimos que nada sobraba ni faltaba, y que vino á confirmar la petición Fiscal condenando al reo Ildefonso Uruñuela á 16 años de reclusión temporal, accesorias, indemnización de 2.000 pesetas y pago de costas.

#### Consideraciones.

El resultado de este primer juicio por jurados no ha podido ser más satisfactorio por todos conceptos. Este país ha presenciado por primera vez aquí el espectáculo que ofrece el pueblo administrando justicia.

Los señores jurados han reflejado perfectamente la conciencia pública mostrándose en todos los actos dignos de ocupar aquel honrado puesto. El público ha demostrado con su asistencia el interés que le inspira la nueva institución, dejando muchos honrados artesanos su trabajo para asistir á las sesiones. No ofrece duda el creer que el establecimiento del jurado ha de ser beneficioso para el país, y si los juicios se verifican en las cabezas de partido, mucho más. Las costumbres se han de moralizar por este medio; porque nues-

tro pueblo bajo que está sediento de instrucción, aprenderá mucho en estos solemnes actos, y los que se sientan al lado de los magistrados para juzgar á un reo, mirarán con más desprecio el crimen y procurarán no descender desde el honroso sitio del estrado al banquillo de los acusados.

Réstanos ya ocuparnos en la parte relativa al Tribunal de derecho. Esta ciudad, siempre agradecida, no puede menos de tributar elogios al señor Presidente que ha tenido la buena idea de celebrar el juicio en la cabeza del partido. Los merece además toda la sala porque han demostrado el estudio tan profundo que han hecho del proceso así el Sr. Presidente como los demás Magistrados, revelándose en el conocimiento de los más pequeños detalles.

El Sr. Presidente, cuyo carácter se ha captado universales simpatías, dirigió habilmente los debates, demostrándose gran tacto y deferencia para con todos, especialmente con el público, que por otra parte se mostró dócil á todas las advertencias de la presidencia.

El Ministerio Fiscal, rígido sin exageración, lógico en sus razonamientos, formuló con correcta precisión todas sus conclusiones; la defensa hizo grandes esfuerzos por sacar el mayor partido para su patrocinado. Su informe fué brillante, la réplica á la petición Fiscal mejor aun cabe. Tiene el señor Valgañón condiciones de orador que han de darle fama en el foro, pues á una palabra fácil y segura se agrega su hermosa voz y elegantes maneras. Cultívelas con esmero sin dormirse en los laureles y llegará á ocupar elevado puesto.

Hemos terminado nuestro trabajo; que estos actos no se repitan en nuestro país, para bien de sus ciudadanos, y cuando ese periódico necesite nuestro humilde concurso, que sea para reseñar alegres fiestas, progresos del arte, ó cosas que redunden en beneficio de todos.

Se despide de V. atentamente,  
*El corresponsal.*

### Sección de noticias

Algo de la animación que empezó á sentirse por otros puntos de la provincia con relación á la saca de vinos se nota en el inmediato pueblo de Villamediana, en el cual, si bien á un precio poco menos que regular, se han cedido unas 3000 cántaras de dicho líquido á 7 y 7¼ reales una.

También en la jurisdicción de dicho pueblo se encuentran todos los haberes atacados del pulgón, hasta el extremo que no serán muchas las habas que se coman.

Se han aprobado por el Gobierno civil los expedientes de subasta de hayas y pinos de los pueblos de Lumbreras, Gallinero y el Rasillo.

Ha llegado á la Dirección de Administración local, el expediente relativo á la construcción de una fuente en la inmediata villa de Entrena.

El día 22 del próximo Junio tendrá lugar en la casa consistorial de Calahorra el remate para el suministro de carne durante el año económico de 1889-90 al hospital de aquella ciudad. En el mismo día se efectuará el del alumbrado público.

El día 23 se procederá por la misma corporación á los remates del arriendo del lavadero y de la casa matadero.

Ayer practicaron una visita á las escuelas municipales de niñas, dos individuos de la Junta local de Instrucción pública.

Y á propósito: ¿pueden decirnos si en todas las escuelas han sido admitidas las alumnas con las condiciones exigidas por la ley, ó hay algunas cuya edad ó posición social no sea la marcada, si es la primera ó no sea equitativa, porque impide la admisión de otras niñas si la segunda?

Han sido agraciados por el ayuntamiento y junta de asociados de Badarán con las titulares de Medicina y Farmacia respectivamente los licenciados D. Angel San Martín Pinedo y D. Santiago Gonzalez y Gonzalez.

La dotación de la escuela de niños de Enciso es de 825 pesetas en vez de 725 como figuró en el anuncio oficial.

Ha sido nombrado revisor en propiedad para los artículos de consumo con destino al correccional D. V. Cantera.

No hallando la Comisión provincial suficientemente razonado el segundo informe dado por las comisiones de Propios y Hacienda de este ayuntamiento en el expediente de cesión de varios terrenos á la empresa del gas, dicha corporación insiste, según parece, en el remitido por ella con fecha 29 del mes pasado.

Se ha acordado por la Dirección general de Obras públicas la rescisión de la contrata de acopios de la carretera de Briones á Peñacerrada á cargo de D. Modesto Castaños, por haber dejado transcurrir con escaso el plazo de ejecución.

Por el mismo centro se ha concedido una prórroga de dos meses á D. Leandro de Torre contratista de la reparación de la carretera de Piñueras á Logroño.

Por la dirección del instituto geográfico y estadístico, se ha desestimado el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Mansilla, contra un acuerdo de la junta provincial del censo de población.

A fin de que puedan asistir al juicio oral de 31 del corriente en esta Audiencia, se ha dispuesto sean trasladados desde el penal de Zaragoza á la cárcel de esta, los rematados Paulino Sanz y José Fraile.

Entre las chispas que llegaron á los aparatos eléctricos instalados en el Gobierno civil, una causó desperfectos en el teléfono del Sr. Gobernador.

Ha sido aprobado por la Comisión provincial el pliego de condiciones económicas para la adquisición de una imprenta bajo el tipo de 6.837 pesetas cuya subasta se celebrará el día 5 de Junio próximo.

Se hallan acorraladas en término de Nieva de Cameros dos caballerías que aparecieron en el de Duero.

En la noche del 19 del corriente le fué desmochada una viña de cinco obradas al vecino de Tricio, D. Galo Alegría.

Según parece han sido capturados y puestos á disposición del juzgado de Nájera, los presuntos autores de acto tan incalificable, merced á las acertadas disposiciones del celoso jefe de la Guardia civil de aquella ciudad.

Se ha acordado por la Comisión provincial pase á la sección de contabilidad el proyecto parcial de terminación de la carretera de Nájera al puente del Ciego, sección de Cenico á aquella ciudad, para que redacte el pliego de condiciones económicas que han de servir de base á la subasta.

#### Fertilizantes Químicos Españoles

Con este título ha publicado la Sociedad general de Fosfatos de Cáceres un interesante folleto, el cual nos presentaría resulta la cuestión, capital para la agricultura, de los abonos, si los datos que contienen, resultasen exactos en todas las provincias donde todavía no se han ensayado los fertilizantes químicos.

El asunto, como se vé, no puede ser más importantes para España en general y para Castilla en particular, que de la agricultura vive, casi exclusivamente. Por eso le dedicamos la atención preferente que merece y merecerá siempre á *El Norte de Castilla*, todo cuanto tienda á fomentar y desarrollar nuestra producción agrícola.

Recordarán nuestros lectores que en el número de *El Norte*, correspondiente al 27 de Enero último, nos ocupamos ya de los abonos minerales de la Sociedad de Fosfatos de Cáceres, con motivo de una hoja impresa que publicó y repartió la Compañía de ferro-carril del Norte, en la que manifestaba que deseosa de contribuir todo lo posible al desarro-

llo de la riqueza agrícola del país y persuadida de que la escasez de las cosechas podía reconocer por causa principal de las tierras y con especialidad las dedicadas á cereales carecían de los elementos constitutivos necesarios para dar una producción abundante, había mandado analizar á sus expensas, por químicos distinguidos de Madrid, muestras de tierras de las provincias de Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca, comprobándose, en efecto, en los análisis practicados, que esas tierras no contenían ácido fosfórico ni azóe ni potasa, factores indispensables para la producción de cereales, en vista de lo cual se puso de acuerdo la Compañía del Norte, con la de Fosfatos de Cáceres para proporcionar el sulfato de cal fosfórico á los labradores de Castilla, á precios económicos, puesto en las principales estaciones de sus líneas.

En el mismo número del 27 de Enero, y despues de dar cuenta con el merecido elogio, del laudable proceder de la Compañía del Norte, reproducíamos íntegra la hoja impresa ó tarifa prospecto que la misma publicó con los precios del sulfato de cal fosfórico, y la instrucción sobre el modo y épocas mas convenientes para usarlo:

Sabemos que han sido muchos los labradores que han tratado de ensayar el abono y si no lo han hecho en las labores de primavera preparatorias para la próxima siembra, ha sido por la dificultad de adquirirlo por wagones de 8.000 kilogramos, que era la cantidad minima fijada en la tarifa-prospecto para disfrutar de los precios reducidos en la misma señalados.

Parece que se está tratando de establecer depósitos del abono en Valladolid, Palencia y otros puntos. Si esto llega á realizarse, podrán los labradores tomar la cantidad que necesiten, y entonces no es dudoso que los ensayos del sulfato de cal fosfórico se generalizarán en Castilla.

Por nuestra parte pensamos no perder de vista el asunto para tener al corriente de todo á los labradores, dándoles cuantas noticias juzgemos que pueden ser útiles acerca el particular.

Hoy, al examinar el folleto cuyo título sirven de epígrafe á estas líneas han despertado en nosotros el mayor interés algunos de los datos y afirmaciones que en el se consignan, respecto á producción de las tierras preparadas con los abonos de que se trata, pues de resultar ciertos, aunque fuera reducidos en un 50 por 100 serían de extraordinaria trascendencia para la agricultura castellana.

Se asegura en el folleto que según los experimentos hechos en varias parcelas, dispuestas ad hoc, una hectárea de terreno pobre, que sin abonar da solo 5 hectólitros de trigo, beneficiada con los abonos naturales y fabricados por la Sociedad de Fosfatos, va aumentando el rendimiento hasta dar 23 hectólitros con los abo-

nos completos, es decir, con los mas ricos en principios fertilizantes.

La cebada cultivada también en terreno pobre y en idénticas condiciones, aumenta el rendimiento desde 6 hectólitros por hectárea que produce sin abono, hasta 30 con el abono completo.

Encontramos desproporcionadas las cifras de producción de uno y otro cereal, pues produciendo la cebada tres ó cuatro veces más que el trigo, una tierra que sembrada de trigo da 23 hectólitros debería dar de 70 á 80 de cebada.

Pero prescindiendo de esta anomalía y aun suponiendo que el aumento progresivo del rendimiento por hectárea, en vez de ser desde 5 á 23 hectólitros, fuese solo de 5 á 14 para el trigo bastaría para producir una transformación radical en la agricultura castellana, sacándola del estado abatido en que se halla para elevarla al mas alto grado de prosperidad sobre todo, y además de tan grande aumento de producción se consigue con el uso continuado de los abonos de que se trata, «suprimir, sin inconveniente, el ruinoso sistema del barbecho» como en la primera página del folleto se lee.

Triplicando la producción de trigo y sembrándose anualmente todas las tierras dedicadas á cereales en lugar de la mitad que en la actualidad se siembran, con el cumplimiento de año y vez que sigue, véase cual sería el aumento de riqueza, concretándonos únicamente á la provincia de Valladolid.

Esta provincia tiene dedicadas á cereales 470.000 hectáreas, en número redondo. De ellas se siembran anualmente la mitad y deduciendo aun de esta mitad lo que se siembra de centeno, cebada y avena, puede fijarse en 210.000 el número de hectáreas sembradas anualmente de trigo.

Siendo el rendimiento medio normal de 9 hectólitros por hectárea, una cosecha ordinaria viene á dar 1.890.000 hectólitros.

Rebajando 900.000 hectólitros para siembra y consumo, quedará un sobrante de 990.000 hectólitros, equivalentes á 1.782.000 fanegas. Vendido este sobrante al precio medio de 17'56 pesetas el hectólitro (9'75 pesetas fanega y 22'55 los 100 kilogramos) importará 17.384.400 pesetas.

(Se continuará.)

### TELEGRAMAS

Las grandes tormentas de la pasada noche y el tiempo de su duración, han hecho que á la hora de cerrar la edición del periódico no hayamos recibido telegramas de nuestro corresponsal de Madrid, por hallarsen las líneas en mal estado de comunicación con la central.

Si, como creemos, los despachos telegráficos que esperamos revistiesen la gran importancia

que de las actitudes pasadas se desprende, nos apresuraremos á dar un extraordinario á nuestros lectores de la localidad, á cualquiera hora que recibiésemos aquellos.

### EL COMISARIO DE GUERRA,

INTERVENTOR DE LA SECCIÓN DE UTENSILIOS DE ESTA PLAZA.

Hago saber: que en virtud de órden de la Intendencia Militar del distrito, se convoca á una primera subasta que tendrá lugar el día diez de Junio próximo venidero á las once en punto de la mañana, con el fin de contratar el petróleo que necesite la factoría de utensilios de esta localidad, desde el día en que quede adjudicado el servicio á fin de Octubre del presente año y un mes más si así conviniese, cuyo acto tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de la provincia (calle del General Zurbano), donde estará de manifiesto desde hoy el pliego de condiciones, todos los días de nueve á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde.

El precio limite es el de 0'67 pesetas el litro, el depósito para tomar parte en la subasta el de ciento ochenta pesetas y su consumo aproximado total el de 3213 litros.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado á la Junta de subasta, durante la media hora anterior á la señalada, redactadas en papel de la clase undécima con redacción que no difiera esencialmente al modelo que se inserta á continuación de este anuncio sin enmiendas ni raspaduras y acompañadas del talón que acredite haber depositado en la Caja general de los mismos ó sus sucursales el 5 por 100 que se calcule con relación al precio de la proposición al precio de la proposición y cantidad total que se subasta, exhibiendo además la cédula personal y los apoderados, á mas de esta el documento que les acredite como tales.

Logroño 23 de Mayo 1889.

Alfredo R. Saiz

### MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número..... convocando á una primera subasta con el fin de contratar el petróleo que necesite la factoría de utensilios de esta plaza, desde el día en que quede adjudicado el servicio, á fin de Octubre del presente año y un mes mas si así conviniese á la Administración Militar, me comprometo á facilitar el es-

presado artículo al precio de..... céntimos de peseta (en letra) el litro.

Y para que sea válida esta proposición acompaño talón del depósito de..... (tantas pesetas en letra)

Fecha y firma del proponente.

### OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 23.

Altura barométrica reducida 0° en mls. 724'3  
 Temperaturas Máximas al sol..... 40'6  
 centesimales. } a la sombra... 28'8  
 Mínimas } a la sombra... 8'4  
 reflector..... 4'8  
 Dirección dominante del viento... N. brisa  
 Agua expresada en milímetros..... 0'000  
 Agua evaporada en milímetros..... 8'0  
 Estado del cielo..... Nuboso.  
 Velocidad del viento en kilómetros.... 140'0

### RENDA SEGURA!

CEDULAS HIPOTECARIAS  
 4 POR 100 AMORTIZABLES

Últimos cambios 93'50 por 100.

Pío Segundo Morga, comisionado del Banco Hipotecario de España.

Calle Mayor, num. 111.

### VACUNACIÓN

Durante los meses de Abril y Mayo, se vacunará con linfa de ternera todos los días de 12 á 1, en el Instituto Higiénico de esta ciudad.

Se vende vacuna garantizada en frascos y cristales, con pulpa, y tubos con linfa fluida

### AVISO

La Empresa de aguas, riegos y Obras públicas que tiene á su cargo el pantano y regadio de la ciudad de Viana y la fuente de aguas potables, hace saber que el que desee tomar á contrata la mano de obra de la mencionada fuente desde el manantial de Valdivañes hasta la plaza de la ciudad, puede dirigirse al director de la Empresa D. Miguel Gorosabel, en Viana.

### ANUNCIO

A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta, que se celebrará el día 26 del corriente mes y hora de las 11 de la mañana, en la notaría de don Plácido Aragón, la finca siguiente.

Una casa con su huerto cercado de pared, sita en esta ciudad, en la calle de Soria, sin número, compuesta de un local para almacen en la planta baja, dos pisos y altos; su construcción, es hasta el primer piso de ladrillo y piedra; y todo lo demás ladrillo; estimada dicha casa y huerto, en 40.000 pesetas.

Las condiciones para la subasta, se hallarán de manifiesto en la expresada notaría.

t. 109

Logroño 17 Mayo de 1889.

Ramón Vidaurreta

### ESPOSICION DE NOVEDADES

## VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; esta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en París á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que dependa de su construcción tiempo más que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Única casa en Zaragoza para reposiciones en pianos de cola. Accesorios para pianos y toda clase de música.

**Pastillas Azoadas para la Tos**

y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros bronquitis, asma, etc., á 1/2 y 1 p. caja

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DR. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES**

el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar.— 1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD**

Espermatorrea Eterilidad, cura segura esenta de todo peligro con las célebres píldoras toni-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

**AMA DE CRIA**

Hay una con leche de cuatro meses que desea criar en casa de los padres ó en su casa. Para informes, dirigirse á Tomasa Fonseca, Nalda.



PIANOS de los mejores autores nacionales y extranjeros y de los muy afamados fabricantes *Wassinger Freres* á cuerdas cruzadas sistema norte-americano, y derechos con marco de hierro, garantizados, desde 325 pesetas. Dará detalles nuestro representante H. Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL****COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.****GARANTIAS:**

Capital social. . . . . 12.000 000 de Ptas. efectivas.  
Premios y reservas. 41.075.895 de id.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Reales vn. 48 millones, no son nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de las operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sí-niostros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

La Subdirección de la provincia de Logroño está establecida en Haro, Calzada, 9, á cargo de D. Ambrosio Lardiez; oficinas en Logroño, Mercaderes, 26 y 28; Agentes: Calahorra, D. Pedro Rincón; Nájera, D. Juan Perez de la Torre; Santo Domingo, D. Ignacio Saez; Bañares, D. Julian Cañas; Torrecilla de Cameros, Don Romualdo Nestares.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

**Descripción del envase.**— Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

**FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.**— Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden

suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

♦ La marca queda registrada, y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ♦  
Pídase en los Cafés, Confeiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

**Juan Marrodan (hijo)**

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.



BOMBA PARA RIEGOS

**LA ESMERALDA.**

6, San Blas, 6.

Única casa de comidas en esta capital. Se come mejor que en Lardy y más barato, el que lo dude que venga y se convencerá de ello.

La acreditada

GUARNICIONERÍA

de

Antonio Rodriguez

se ha trasladado al Muro de los Reyes núm. 4, donde tanto sus parroquianos como el público en general, encontrarán un completo surtido en guarniciones de lujo, toda clase de monturas, lo mismo que arreos de carro y cabestría.

Muro de los Reyes núm. 4.

VINOS TINTOS

del:

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2'50 BOTELLA

Caja de 25 botellas, pesetas 60

Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño: Confeitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascotes vacíos se abonarán por cada uno, pts. 0'25

**BERGERON**

LOGROÑO.

Relojería, Óptica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, pararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

**INSTRUMENTAL.**

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Burgos. Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

**IMPORTANTE PARA LOS VITICULTORES**

LA BOUILLIE BURDELESA, que es el mejor remedio contra el Mildew y otras enfermedades criptogámicas de la vid, siendo su composición el sulfato de cobre y cal con otras sales que sirven de abono y hoy es la fórmula que en Francia se dá la preferencia, se vende en la farmacia de

D. Luis Lopez, en Alfaró

á los precios siguientes:

En sacos plomados y sellados de 100 kilos para 1000 litros de agua suficiente para 20.000 cepas; 40 pesetas.  
En sacos id. id. de 50 id. para 500 id. id., 21 id.  
En sacos id. id. de 25 id. para 250 id. id., 11 id.

**COCINAS ECONOMICAS**

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.